



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 3 de octubre de 1991- la renuncia condicionada presentada por el oficial superior de 7a. (personal administrativo y técnico) de la Dirección General de Arquitectura y Servicios señora Erna Emilia Nielsen de Denatale, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo López'.

RICARDO LÓPEZ (9)

1991